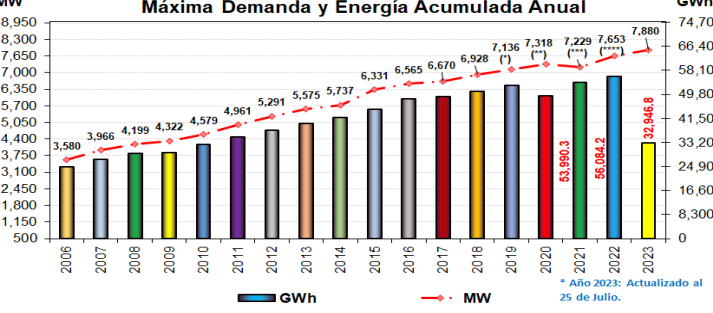
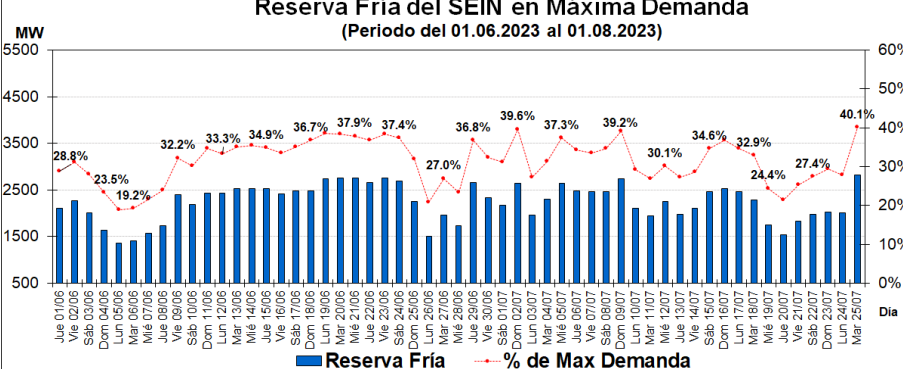
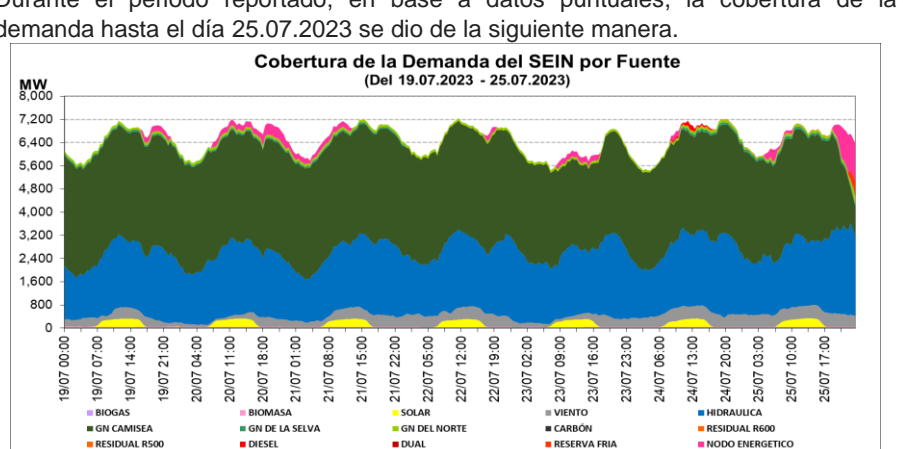
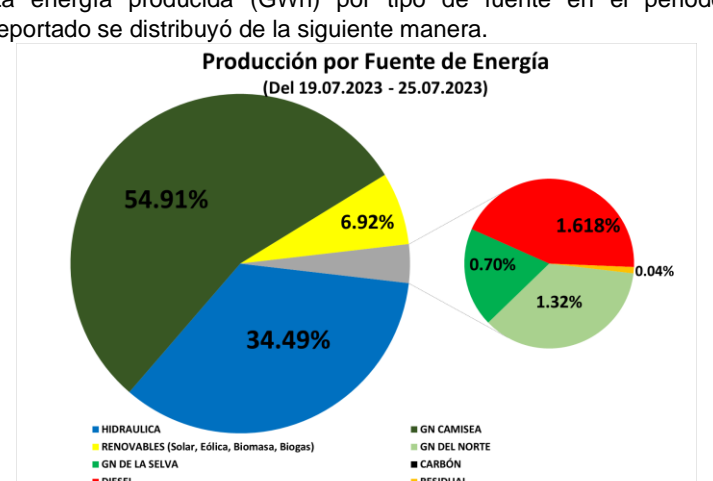
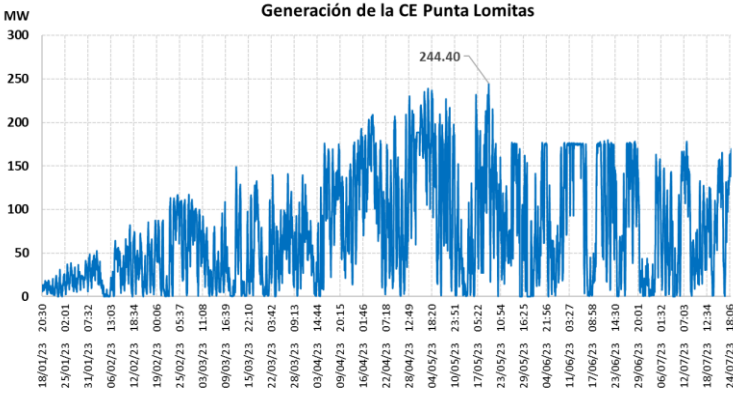
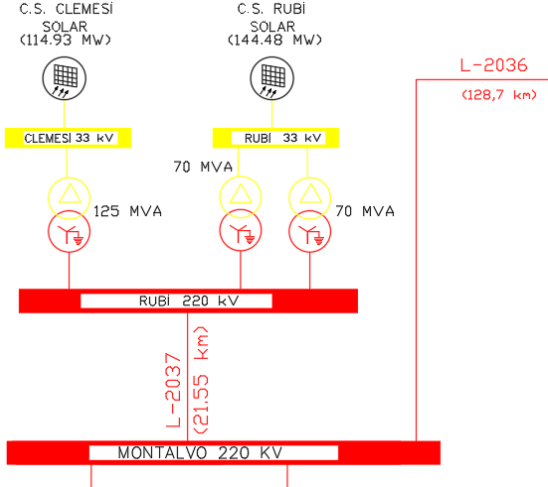
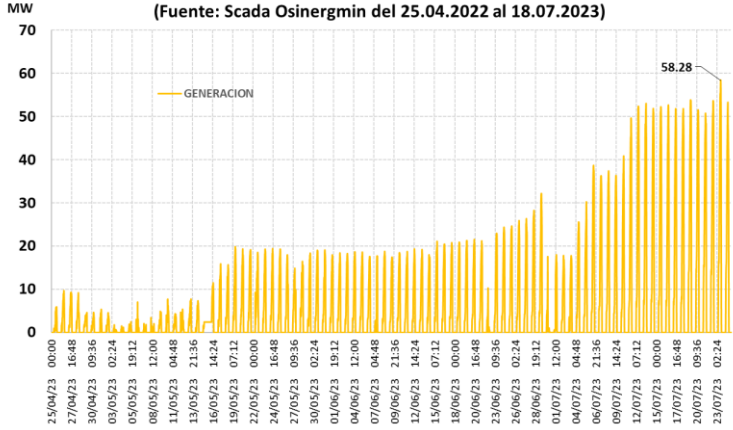
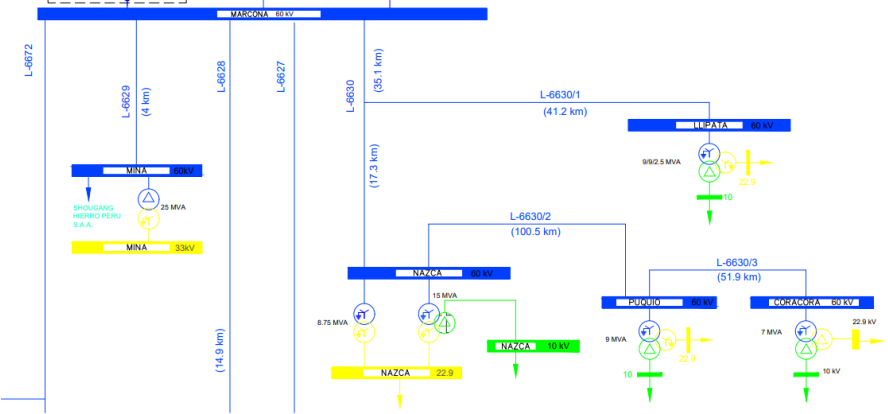
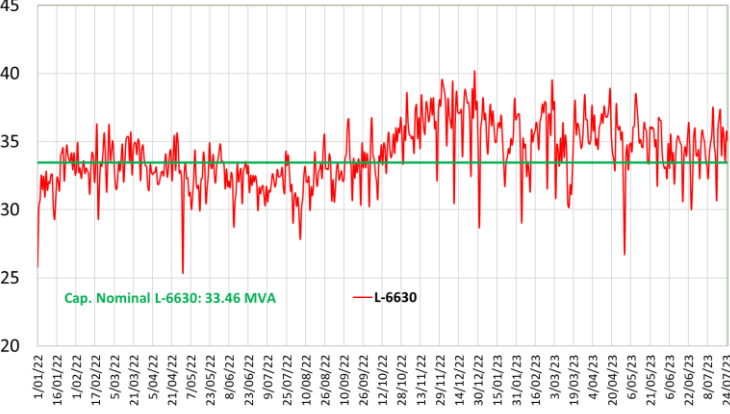
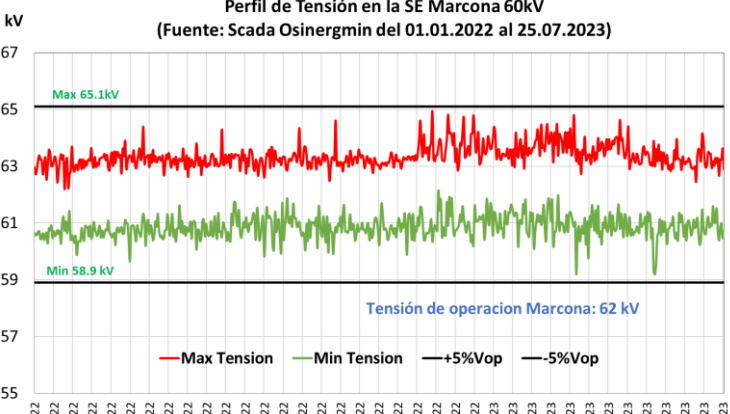
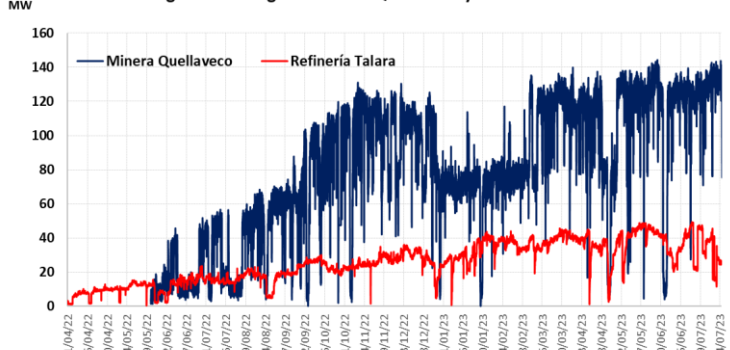


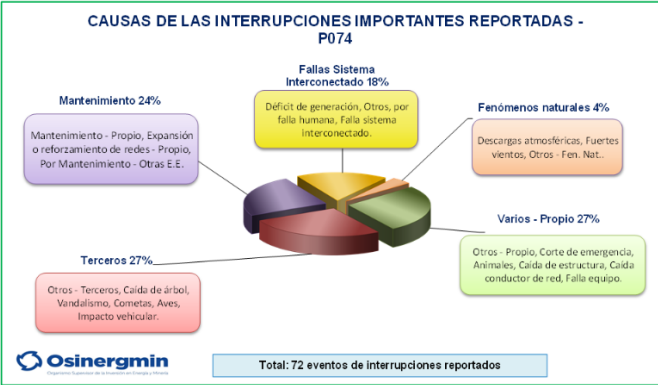
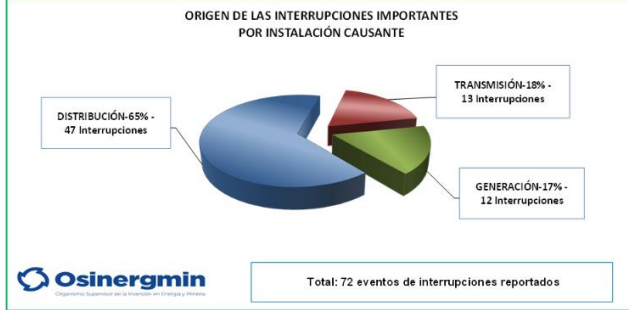

División de Supervisión de Electricidad


Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
21.07.2023	G Máxima Demanda del SEIN OSINERGHMIN	<p>A las 15:30 h del 21.07.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de 7,249.7 MW. No supero los 7,880.46 MW registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 308 1355 507"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fria (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,039.70</td> <td>458.38</td> <td>44.1%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,523.90</td> <td>188.04</td> <td>4.2%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,686.07</td> <td>1191.39</td> <td>70.7%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,249.7</td> <td>1,837.8</td> <td>25.4%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %	Norte	1,039.70	458.38	44.1%	Centro	4,523.90	188.04	4.2%	Sur	1,686.07	1191.39	70.7%	Total	7,249.7	1,837.8	25.4%	<p>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas. (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,039.70	458.38	44.1%																				
Centro	4,523.90	188.04	4.2%																				
Sur	1,686.07	1191.39	70.7%																				
Total	7,249.7	1,837.8	25.4%																				
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	G Evolución de la Reserva Fria en el SEIN OSINERGHMIN	<p>Reserva Fria del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 01.06.2023 al 01.08.2023)</p>  <p>Nota: El 25.07.2023, todas las CCTT a diesel disponibles, dado que, a partir del 26 de julio varias de ellas ingresaron a despachar por menor disponibilidad de gas natural de camisea.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Puerto Bravo (CENTRAL: 720 MW): Se realizo el lavado químico en sistemas osmosis inversa de la planta de agua. ➤ C.T. Recka (CENTRAL: 179.37 MW): Se realizo las pruebas eléctricas de equipos en patio de maniobras Recka. <p>Nota: Los mantenimientos antes indicados finalizaron antes del 25.07.2023.</p>																				
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	SEIN Cobertura de la Demanda OSINERGHMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 25.07.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 19.07.2023 - 25.07.2023)</p>  <p>*A partir del 25.07.2023, se aprecia disminución de generación de centrales térmicas</p>	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> 																				


Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	G	<p>que utilizan GN, y presencia de Diesel como consecuencia de que Pluspetrol viene realizando mantenimientos en las Plantas de Separación de Gas Natural de Malvinas y de Fraccionamiento de Pisco del 25 al 31 de julio.</p> <p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</p>	<p>Generación de la CE Punta Lomitas</p> 
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	G	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de 116.45 a 114.93 MW.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 52.90 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> 	<p>Generación de la C.S. CLEMESI (Fuente: Scada Osinergmin del 25.04.2022 al 18.07.2023)</p> 


Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	G	<p>Inicio de prueba de puesta en servicio C.T. Refinería Talara</p> <p>PETROPERU</p> <p>El 26 y 27 de diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED. Desde fines de enero de 2023 hasta fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 llegó a generar 50.16 MW, y la unidad TV2 a la fecha ha generado 50.63 MW (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>A inicios de julio de 2023, la C.T. Refinería Talara reinició las pruebas de puesta en servicio, teniendo un pico máximo de 30.15 MW generado el 18 de julio.</p>	<p>Generación de la CT Refinería Talara</p>
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	SEIN	<p>Importación de Energía de Ecuador</p> <p>CENACE - COES</p> <p>Durante el periodo indicado, en algunas oportunidades se transfirió la carga de la SE. Zorritos al sistema eléctrico ecuatoriano mediante el cierre de la línea L-2280 (Zorritos - Machala) de 220 KV y apertura de la línea L-2249 (Talara - Zorritos) de 220 kV.</p> <p>La importación de energía fue gestionada por la empresa Engie Energía Perú. La máxima potencia transferida en julio de 2023 fue 43.29 MW, y se dio según el gráfico mostrado.</p>	<p>Importación de Electricidad de Ecuador (01 al 25 de Julio del 2023)</p>
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p>REP</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p>	<p>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	T REP	<p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60Kv viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una Capacidad Nominal de 33.46MVA, y la SE Marcona una tensión de operación de 62 kV.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia el Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. Los registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin.</p> 	<p>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 25.07.2023)</p>  <p>Perfil de Tensión en la SE Marcona 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 25.07.2023)</p> 
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	CL	<p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</p> <p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 144 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 50 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 72.</p> <table border="1" data-bbox="600 196 1361 480"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Terceros (2)</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (4)</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (5)</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	27	Terceros (2)	27	Mantenimiento (3)	24	Fallas Sistema Interconectado (4)	18	Fenómenos Naturales (5)	4	 <p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento 24%: Mantenimiento - Propio, Expansión o reforzamiento de redes - Propio, Por Mantenimiento - Otras E.E. Fallas Sistema Interconectado 18%: Déficit de generación, Otros, por falla humana, Falla sistema interconectado. Fenómenos naturales 4%: Descargas atmosféricas, Fuertes vientos, Otros - Fen. Nat. Terceros 27%: Otros - Terceros, Caída de árbol, Vandalismo, Cometas, Aves, Impacto vehicular. Varios - Propio 27%: Otros - Propio, Corte de emergencia, Animales, Caída de estructura, Caída conductor de red, Falla equipo. <p>Total: 72 eventos de interrupciones reportados</p> <p><small>(1) Varios - Propio: Otros (10.3%, 8 veces, 17h 52' de duración), Corte de emergencia (9.7%, 7 veces, 2h 15' de duración), Animales (2.8%, 2 veces, 1h 45' de duración), Caída conductor de red (1.4%, 1 vez, 4h 19' de duración), Falla equipo (1.4%, 1 vez, 6' de duración), Caída de estructura (1.4%, 1 vez, 52' de duración). (2) Terceros: Otros - Terceros (13.6%, 8 veces, 1h 22' de duración), Caída de árbol (5.6%, 4 veces, 1h 12' de duración), Vandalismo (2.8%, 2 veces, 2h 58' de duración), Cometas (2.8%, 2 veces, 40' de duración), Aves (2.8%, 2 veces, 1h 3' de duración), impacto vehicular (1.4%, 1 vez, 6h 54' de duración). (3) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (19.8%, 14 veces, 5h 13' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (2.8%, 2 veces, 4h 9' de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E (1.4%, 1 vez, 5h 35' de duración). (4) Fallas Sistema Interconectado: Déficit de generación (15.2%, 11 veces, 2h 20' de duración), Otros, por falla humana (1.4%, 1 vez, 31' de duración), Falla sistema interconectado (1.4%, 1 vez, 9' de duración). (5) Fenómenos naturales: Fuertes vientos (1.33%, 1 vez, 1h 47' de duración), Otros - Fen. Nat. (1.33%, 1 vez, 3' de duración), Descargas atmosféricas (1.33%, 1 vez, 19' de duración).</small></p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	27														
Terceros (2)	27														
Mantenimiento (3)	24														
Fallas Sistema Interconectado (4)	18														
Fenómenos Naturales (5)	4														
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="629 743 1330 951"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>47</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>13</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>12</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	47	65	Transmisión	13	18	Generación	12	17	 <p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> DISTRIBUCIÓN-65% - 47 Interrupciones TRANSMISIÓN-18% - 13 Interrupciones GENERACIÓN-17% - 12 Interrupciones <p>Total: 72 eventos de interrupciones reportados</p> <p><small>(1) Distribución: Causas internas (59.6%, 28 veces, 4d 2h 4' de duración), Fenómenos naturales (4.3%, 2 veces, 1h 51' de duración), Terceros (34%, 16 veces, 2d 5h 59' de duración), Otros suministradores (2.1%, 1 vez, 31' de duración). (2) Transmisión: Causas internas (53.8%, 7 veces, 1d 5h 43' de duración), Fenómenos naturales (7.7%, 1 vez, 19' de duración), Terceros (23.1%, 3 veces, 23h 18' de duración), Otros suministradores (15.4%, 2 veces, 5h 44' de duración). (3) Generación: Causas internas (8.3%, 1 vez, 6' de duración), Otros suministradores (91.7%, 11 veces, 2h 20' de duración).</small></p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	47	65													
Transmisión	13	18													
Generación	12	17													
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	G	<p>Supervisión del Contrato: C.H. San Gabán III</p> <p>Empresa: Hydro Global Perú</p> <ul style="list-style-type: none"> La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. y la empresa Hydro Global Perú S.A.C. (integrada por China Three Gorges Corporation y EDP (Energías de Portugal) suscribieron un Contrato de Colaboración Empresarial el 18.07.2016, para desarrollar el proyecto. Con R.M. N° 478-2016-MEM/DM del 22.11.2016, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva de Generación a favor de Hydro Global Perú S.A.C. Asimismo, se aprobó la suscripción del Contrato N° 494-2016. La Concesionaria informó el cambio de conexión de la S.E. Onocora por la S.E. Pumiri. El 08.08.2022, HGP recibió por parte del MINEM, mediante R.M. N°281-2022-MINEM/DM, la calificación de fuerza mayor de los factores de frenaje invocados, la aprobación de la modificación de la Concesión Definitiva y suscripción de adenda al Contrato de Concesión, quedando definida la nueva fecha POC al 27.04.2024. Mediante supervisión de campo el 13.07.2023 se verificó que continúan con la construcción del Reservorio de Regulación, del desarenador de 4 naves, barraje móvil, nuevo canal de descarga y túnel de conducción; asimismo, con las obras civiles en casa de máquinas, caverna de transformadores y patio de llaves 	 <p>Represa proceso de montaje de compuertas radiales</p>												

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>encontrándose estos dos últimos al 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 31.07.2023. ▪ El avance físico es de 62,5%. ▪ La Concesionaria ha solicitado la calificación de fuerza mayor por eventos extraordinarios, imprevisibles e irresistibles en referencia a su Contrato de Concesión N° 494-2016, planteando modificar la fecha de Puesta en Operación Comercial a el 11.01.2027. ▪ El monto de inversión estimado aproximado será de 448 MM US\$, según lo indicado por el Concesionaria. 	
<p>Del 19.07.2023 al 25.07.2023</p>	<p>G</p> <p>Supervisión del Contrato: C.E. Punta Lomitas</p> <p>Empresa: Engie Energía Perú S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "Central Eólica Punta Lomitas". ▪ El 31.03.2023, mediante R.M. N° 128-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la Primera Modificación al Contrato de Concesión, solicitada por la empresa Engie Energía Perú S.A., modificándose la potencia instalada del proyecto "C.E. Punta Lomitas" de 260 MW a 296,4 MW. ▪ El 25.11.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-1528-2022, el COES autorizó la conexión para realizar las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Punta Lomitas de 260 MW-Etapa 2" (correspondiente a la conexión de los aerogeneradores de la C.E. Punta Lomitas e inyección de generación). ▪ El 17.03.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-284-2023, el COES autorizó la conexión para realizar las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Expansión Punta Lomitas de 36,4 MW". ▪ El 23.06.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-685-2023, el COES autorizó la conexión para continuar con el desarrollo de las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Expansión Punta Lomitas". ▪ Se han instalado los cincuenta y siete (57) aerogeneradores que contempla el proyecto, modelo SG 5.0-145 MKII con una potencia unitaria de 5,2 MW. ▪ El 15.06.2023, mediante Carta COES/D/DP-653-2023, el COES aprobó la Operación Comercial de la Central Eólica Punta Lomitas - Etapa II a partir de las 00:00 horas del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores. ▪ Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes que contempla el proyecto (potencia nominal de 36,4 MW), en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW. ▪ El monto de inversión será de aproximadamente 259,6 MM USD, según lo informado por la Concesionaria. 	 <p>Vista del Parque eólico Punta Lomitas</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	T Supervisión del Contrato: Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo (COYA) Concesionaria: Transmataro S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con autorización del COES se energizó la extensión de barras 500 kV, reactores 500 kV con el reactor de reserva, para las pruebas GIS 500 kV. ▪ El 27.04.2023, con R.M. N° 174-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la ampliación de plazo del Hito Puesta en Operación Comercial hasta el 26.07.2023. ▪ El 17.05.2023, mediante R.M. N° 198-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó a CTM la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de Transmisión de energía eléctrica en su proyecto "Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo". ▪ El 23.06.2023, con Carta N° COES/D/DP-686-2023, el COES aprobó la integración al SEIN de las Instalaciones del Proyecto del Contrato de Concesión SGT "Enlace COYA", a partir de las 00:00 horas del 24.06.2023. ▪ El 26.06.2023, mediante Oficio N° 855-2023-OS-DSE, Osinergmin remitió a CTM el Informe Técnico N° DSE-SIE-99-2023, que aprobó el Informe Final de Pruebas elaborado por el Inspector (empresa CENERGÍA), donde se ha identificado sesenta y un (61) observaciones, consideradas subsanables. ▪ Según el Numeral 5.3 del Contrato de Concesión "la Operación Experimental se desarrollará por un plazo de treinta (30) días calendario y se inicia cuando se culmine exitosamente el Procedimiento de Verificación de Pruebas del Proyecto contenido en el Anexo N° 2 y cuando el COES apruebe la integración del Proyecto al SEIN. El 26.07.2023 culminó la Operación Experimental del proyecto Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo (COYA). 	 <p data-bbox="1458 592 2175 619">S.E. Campas (Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo (COYA))</p>
Del 19.07.2023 al 25.07.2023	T Supervisión del Contrato: Enlace 500 kV Nueva Yanango - Nueva Huánuco Concesionaria: Transmataro S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 28.08.2020, se aprobó el EIA del proyecto, a través de la R.D. N° 0085-2020-SENACE-PE/DEIN. ▪ El 26.10.2020 mediante Carta COES/D/DP-1096-2020, el COES aprobó el EPO del proyecto. ▪ El 16.12.2022, mediante Carta COES/D/DP-1096-2022, el COES el COES aprobó el Estudio de Operatividad del proyecto YANA Etapa 1; que comprende las líneas Chaglla-Tingo María, Antamina-Yungas y Vizcarra-Yungas. Con relación al Estudio de Operatividad del YANA Etapa 2, se encuentra en proceso de elaboración. ▪ Mediante R.M. N° 216-2023-MINEM-DM del 31.05.2023, el MINEM aprobó ampliar el plazo de la POC hasta el 29.01.2023, no se cumplió. ▪ El 31.03.2023, mediante Oficio N° 505-2023-OS-DSE, Osinergmin reiteró a CTM remitir la subsanación a las observaciones formuladas a la Ingeniería Definitiva. ▪ El avance de las obras civiles en las S.E. es de: Amarilis, Tingo María, Campas y Yungas es de 100%, Yaros 70,66% y Chaglla 99,9%. ▪ El avance de obras electromecánicas en las S.E. es: Amarilis, Campas y Tingo María 100%, Yaros 22,22%, Yungas 99,82% y Chaglla 62,63%. ▪ CTM presentó al MINEM solicitudes de ampliación de plazo para la POC, hasta el 27.03.2023. ▪ La Supervisión del Proyecto informó que las obras civiles y electromecánicas en la S.E. Yaros (Nueva Huánuco), continúan paralizadas debido a que no se ha logrado la estabilización de los taludes y plataforma. ▪ Con Oficio N° 317-2023-OS-DSE (13.02.2023) y Oficio N° 660-2023-OS-DSE (27.04.2023), se ha comunicado a CTM y al MINEM sobre las deficiencias constructivas, generando problemas para el avance del Proyecto YANA. ▪ Se ha informado al MINEM la situación actual de la problemática de la S.E. Yaros, que la situación actual de la estabilidad en ladera y plataforma de la subestación no está superada ▪ Desde el 31.03.2023 nuevamente se han paralizado las obras en esta subestación, debiendo la Concesionaria proponer al Concedente una alternativa de solución, no descartándose la alternativa de reubicación de la indicada 	 <p data-bbox="1458 1321 2175 1348">Vista S.E. Amarilis</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
		<p>subestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> La situación de la S.E. Yaros, ha sido determinante para el incumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 182-2021-MINEM/DM, N° 279-2022-MINEM/DM y N° 216-2023-MINEM/DM, que prorrogaron el plazo POC al 16.09.2022, 14.10.2022 y 29.01.2023, respectivamente. Al respecto, se ha comunicado de estos hechos al MINEM, en su calidad de Concedente. La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 30.01.2024. El avance global acumulado es 88,3% (el avance físico de obras en líneas es de 93,8% y en S.E. es 79,1%. El indicador en subestaciones es bajo por situación de la S.E. Yaros, que, a su vez, impacta en el avance global del proyecto. El monto de inversión proyectado fue de 225,7 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria; el avance acumulado 													
<p>Del 19.07.2023 al 25.07.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: S.E. Chincha Nueva 220/60 kV</p> <p>Concesionaria: Consortio Transmataro S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante R.D. N° 0187-2021-MINEM/DGAAE del 09.11.2021, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. El 29.03.2022, con Carta COES/D/DP-430-2022, el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad. Mediante Oficio N° 1212-2022-MEM/DGE del 12.07.2022, el MINEM dio la conformidad a la Ingeniería Definitiva del proyecto "Subestación Chincha Nueva 220/60 kV" y en razón de ello se dio inicio de las obras de construcción del proyecto. EL 16.11.2022, mediante la R.M. N° 392-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva a CTM. El 09.03.2023 CTM informó que el Inspector del Proyecto es la empresa CENERGIA. Se culminaron las pruebas SAT de los equipos del patio de 220 kV. Viene realizando las pruebas de nivel 1 y 2 en la subestación Chincha. La Concesionaria viene realizando las gestiones municipales para el tendido de fibra óptica (ADSS) y en paralelo vienen coordinando la instalación de un canal satelital para las pruebas de nivel 3. El 20.07.2023, el COES mediante Carta N° COES/D/DP-775-2023 dio conformidad al Estudio de Operatividad. El 27.07.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-806-2023, el COES autorizó la conexión de pruebas de puesta en servicio del proyecto. El avance global del proyecto es 91,2%. El avance económico es 14,4 MM US\$. El monto de inversión será de 17,25 MM US\$, según lo informado por CTM. Conforme a la apreciación del desarrollo del proyecto la fecha POC, prevista para el 10.09.2023, se cumpliría. 	 <p>Aplicación de Grasa en borneras del banco de baterías del edificio de control</p>												
	<p>SEIN G/T</p>	<p>Próximos Proyectos a Ingresar en Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio</p> <table border="1" data-bbox="533 1257 1424 1453"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="533 1257 1424 1283">PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</th> </tr> <tr> <th data-bbox="533 1283 1057 1369">Generación/Transmisión</th> <th data-bbox="1057 1283 1207 1369">Potencia</th> <th data-bbox="1207 1283 1424 1369">Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="533 1369 1057 1398">C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td data-bbox="1057 1369 1207 1398">102,3 MW</td> <td data-bbox="1207 1369 1424 1398">23.09.2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="533 1398 1057 1453">Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo</td> <td data-bbox="1057 1398 1207 1453">-</td> <td data-bbox="1207 1398 1424 1453">27.07.2023</td> </tr> </tbody> </table>	PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL			Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023	Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo	-	27.07.2023	
PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL															
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial													
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023													
Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo	-	27.07.2023													

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Proyectado

Fecha: 25.07.2023